



Proceso: STCorrInterna | **Etapas:** Proyectar | **Incidente:** 6782
Usuario: Samy Janneth Zamudio Moreno | **Fecha:** 29-mayo-2026

▼ Oficio

No. Radicado

20266300043263

Fecha

2026-05-11T15:35:13.963

Entidad

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

x

Q

Dependencia

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN PUERTOS

x

Q

Formato

MEMORANDO

x

Q

Tipo Oficio

RADICADO UNICO (SE GENERA UN RADICADO)

x

Q

Solicitar Información a Dependencia

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES DE PUERTOS

x

Q

Calificativo

DOCTOR (A)

Nombre

CAROLINA PINZÓN AYALA DI

x

Q

Cargo

DIRECTORA ENCARGADA

Correo

CAROLINAPINZON@SUPERTRANSPORTE.GOV.CO

Anexos Recibidos

1

Requiere Respuesta

Sí

No

+

Asunto

ALCANCE AL MEMORANDO NRO. 20256300063443 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2025



Proceso: STCorrInterna | **Etapas:** Proyectar | **Incidente:** 6782
Usuario: Samy Janneth Zamudio Moreno | **Fecha:** 29-mayo-2026

Cuerpo

B

I

U

Verdana ▾

11 ▾

A ▾

1

2

≡

≡

≡ ▾

T ▾

▾

-

</>

?

Cordial saludo,

La Dirección de Promoción y Prevención de la Delegatura de Puertos a través del memorando del asunto indicó que la misma:

"(...)

realizará una serie de actividades para los 403 vigilados con estado "PENDIENTE" de reporte en el Sistema VIGIA, con el fin de identificar: (i) si los mismos deben o no reportar dicha información, (ii) determinar si es procedente iniciar la inactivación del vigilado y (iii) lograr el cargue de la información de los precitados vigilados.

Por lo cual, esta Dirección realizará el alcance a este memorando con los resultados de las acciones adelantadas para que desde la Dirección de Investigaciones se tomen las medidas correspondientes.

Lo anterior sin perjuicio de las acciones administrativas y/o sancionatorias a que haya lugar por el no reporte de información subjetiva vigencia 2024 en el plazo establecido por esta Entidad.

(...) (Cursiva fuera del texto)

Al respecto, esta Dirección llevó a cabo la siguiente gestión para promover el reporte de la información vigencia 2024: